

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 100/2014

Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las once horas y cincuenta minutos del día quince de octubre del año dos mil catorce, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **100/2014** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia de la Defensoría del Consumidor, por parte de la señorita \_\_\_\_\_ portadora de su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_

quien requirió: **"Soy estudiante de la \_\_\_\_\_ y en estos momentos estoy realizando una investigación financiera sobre las tarjetas de crédito y revisando los estudios que realizan encontré uno que se llama Ranking de tarjetas de crédito y quería saber si este documento me lo puede proporcionar en modo editable y con la información para el año 2014 para completar mi trabajo y de igual manera tengo una duda sobre en la parte de tasa esta son comparadas con el año 2013 o es mes con mes."**, se ha analizado el fondo de lo solicitado, determinando que cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública –LAIP- y que la información solicitada, no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 LAIP, por tanto, se resuelve:

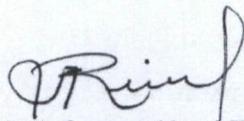
**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, con el apoyo de la Gerencia de Servicios Financieros del Centro de Solución de Controversias San Salvador, de la Defensoría del Consumidor, adjuntando los siguientes documentos:

- a) **9 archivos formato excel editable, conteniendo los Rankings de tarjetas de crédito de enero a septiembre de 2014.**

b) 9 archivos formato pdf con sello, conteniendo los Rankings de tarjetas de crédito de enero a septiembre de 2014.

Asimismo, atendiendo la consulta sobre las tasas, la comparación es mes a mes.



  
Oficial de Información y Transparencia